

IMPULSAR LA ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO EN LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y A LA PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES VIGENTES

SEPTIEMBRE 2026

Universidad® Católica de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL

IMPULSAR LA ESTRATEGIA EDUCATIVA Y DE MONITOREO AMBIENTAL PARTICIPATIVO EN LAS COMUNIDADES DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES COMUNITARIAS E INSTITUCIONALES ORIENTADAS A LA GOBERNANZA TERRITORIAL Y A LA PROTECCIÓN DEL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS ÓRDENES JUDICIALES VIGENTES

PRESENTADO A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE CALDAS

MANIZALES, SEPTIEMBRE DE 2026

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre: Universidad Católica de Manizales
NIT: 890806477-9
Nombre del Representante Legal: Dr. Cristian Camilo Gutiérrez Restrepo
Número de cédula del Representante Legal: 1.097.034.829 de Quimbaya, Quindío.
Ciudad: Manizales
Dirección: Carrera 23 No. 60 – 63 Av. Santander
Teléfono: 8933050
Fecha de constitución: 11 de febrero de 1954

2. PERFIL DE LA ENTIDAD Y CONTEXTO GENERAL

La UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES es una Institución de Educación Superior regida por las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen, que desde el año 1954, ofrece a la comunidad de la región y del país, una propuesta de formación en educación superior y que durante más de 70 años se ha preocupado por propiciar la formación integral de la persona, por promover y contribuir al desarrollo de la ciencia a través de la investigación, la docencia y la proyección social, mediante una estructura soportada en la Rectoría y en tres Vicerrectorías: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y Vicerrectoría de Bienestar y Pastoral Universitario.

La UCM, en el desarrollo y cumplimiento de su misión busca en los diferentes sectores de la sociedad, un potencial de crecimiento y expansión de la cobertura institucional con una diversificada oferta de servicios que respondan a necesidades identificadas y amplíen su horizonte de actuación a través de la exploración de las particularidades y potencialidades económicas, sociales y productivas de los contextos locales, regionales y nacionales. Para esto ofrece una estructura académica y administrativa especializada que le permite realizar una adecuada gestión en términos de planeación, ejecución y evaluación de los procesos de asesoría, consultoría, proyectos de desarrollo y educación continuada, derivados de los ejercicios académicos e investigativos de facultades, programas académicos, centros e institutos.

A continuación, se presenta la Plataforma Estratégica de la Universidad Católica de Manizales que fundamenta esta propuesta y que se articula de manera directa al perfil social de la institución y su apuesta por la formación integral, la transformación social

desde su compromiso social y eclesial y la vivencia de los valores corporativos de justicia, paz y convivencia ciudadana.

- **Perfil UCM:**

Como obra congregacional y de Iglesia, desde su identidad, trabaja en la formación integral en diálogo con el entorno, para contribuir a la transformación social y cultural, soportada en principios de participación y corresponsabilidad, con criterios de calidad en el contexto internacional.

- **Misión UCM:**

Contribuir a la formación integral de la persona desde una visión humanista, científica y cristiana, iluminada por el Evangelio, el Magisterio de la Iglesia y el Carisma Congregacional de las Hermanas de la Caridad Dominicas de la Presentación de la Santísima Virgen. Orienta la academia con criterios de universalidad, humanización del conocimiento, calidad e innovación, para la construcción de nueva ciudadanía como expresión del diálogo entre fe-cultura-vida, para responder a los desafíos de la sociedad contemporánea, en el contexto de un mundo globalizado con sentido social y eclesial.

- **Visión UCM:**

La Universidad Católica de Manizales será reconocida como una institución humanista e innovadora que, inspirada en su identidad congregacional, impulsa el aprendizaje flexible y personalizado, la investigación con impacto y la internacionalización académica, con una gestión sostenible que transforma personas, comunidades y sectores.

Ámbitos Estratégicos (ejes de acción)

- Formación integral y éxito estudiantil
- Investigación innovación y creación de nuevo conocimiento con impacto
- Proyección y Extensión transformadora
- Internacionalización y Cooperación
- Gestión y Sostenibilidad Institucional

Condición Habilitantes:

- Transformación Digital
- Gestión del Cambio y Cultura Organizacional
- Identidad y Bienestar como sello institucional.

La Universidad Católica de Manizales – UCM es una Institución de Educación Superior que, desde 1954, desarrolla procesos de formación, investigación, extensión y proyección social orientados a la generación, transferencia y aplicación del conocimiento para contribuir a la transformación social y territorial. Cuenta con Acreditación Institucional de Alta Calidad y dispone de capacidades académicas y administrativas para la planeación, ejecución y evaluación de proyectos de desarrollo, investigación aplicada, asesoría, consultoría y educación continuada, mediante la articulación de sus facultades, programas académicos, grupos de investigación y unidades institucionales.

La Universidad ha consolidado una trayectoria interdisciplinaria en áreas ambientales, territoriales, tecnológicas, sociales y educativas, articulando formación académica, investigación, innovación, proyección social y apropiación social del conocimiento. Su participación en escenarios territoriales e institucionales y el relacionamiento con comunidades y organizaciones sociales han favorecido el desarrollo de capacidades para abordar problemáticas complejas desde perspectivas interdisciplinarias, participativas y territorialmente pertinentes.

3. CONTEXTO DE LA PROPUESTA

El Parque Nacional Natural Los Nevados (PNNN) constituye un ecosistema estratégico para el departamento de Caldas y la región, por su importancia para la conservación de la biodiversidad, la regulación hídrica y el mantenimiento de servicios ecosistémicos fundamentales para las poblaciones de su área de influencia. En este territorio convergen dinámicas ambientales, sociales y económicas asociadas, entre otras, a actividades agropecuarias, turísticas, comerciales y de movilidad, así como comunidades, organizaciones e instituciones con diferentes relaciones e intereses sobre el territorio. Esta interacción plantea el reto de compatibilizar los usos y actividades humanas con los objetivos de conservación y protección del ecosistema.

La Sentencia STL10716-2020 constituye el marco jurídico que orienta las acciones de protección del PNN Los Nevados, al reconocerlo como sujeto especial de derechos y vincular a las entidades nacionales, departamentales y municipales con jurisdicción en su área de influencia al desarrollo de acciones coordinadas para su conservación, manejo sostenible y reducción de presiones sobre el ecosistema. En desarrollo de estas órdenes se estructuró el Plan Conjunto de Recuperación, Manejo, Mantenimiento y Conservación del PNN Los Nevados, organizado alrededor de los pilares de Legalidad, Gobernanza y Monitoreo permanente, que integran acciones de vigilancia y control,

participación social, ordenamiento ambiental y territorial, restauración, sistemas productivos sostenibles y generación de información para la toma de decisiones.

En este contexto, la Gobernación de Caldas tiene un papel central en la implementación de la Sentencia, particularmente en la articulación interinstitucional, el monitoreo ambiental, la conservación y restauración, la educación ambiental, el cumplimiento normativo y la gestión de recursos técnicos y financieros. Asimismo, debe coordinar acciones con municipios, autoridades ambientales y demás actores del territorio, de manera que las intervenciones respondan de forma articulada a las necesidades de protección del Parque y su área de influencia.
En consecuencia, la presente fase responde a la necesidad de fortalecer la gobernanza territorial mediante mecanismos concretos de articulación intersectorial e interinstitucional, educación ambiental y monitoreo participativo, vinculando comunidades y sectores productivos, turísticos y comerciales. De esta manera, se busca avanzar en el cumplimiento de las órdenes judiciales mediante la consolidación de capacidades territoriales y mecanismos institucionales que contribuyan a la protección efectiva del PNN Los Nevados.

3.1. NECESIDADES IDENTIFICADAS PARA LA CONTINUIDAD DEL PROCESO

Los procesos desarrollados previamente por la Gobernación de Caldas y la Universidad Católica de Manizales han permitido establecer que el territorio cuenta con un ecosistema amplio y heterogéneo de actores, iniciativas y capacidades relacionadas con la conservación del Complejo de Páramos Los Nevados y el cumplimiento de la Sentencia. Entre ellos se encuentran entidades territoriales y ambientales, instituciones educativas, comunidades, productores agropecuarios, organizaciones juveniles, operadores turísticos y otros actores que desarrollan acciones de educación ambiental, restauración, monitoreo, gestión del riesgo, manejo de residuos y conservación.
Sin embargo, los resultados de la fase precedente evidenciaron que buena parte de estas acciones permanecen fragmentadas, presentan un funcionamiento predominantemente reactivo y carecen de mecanismos estandarizados de reporte y articulación de información. En particular, las entidades vinculadas al cumplimiento de la Sentencia identificaron como desafío prioritario fortalecer la articulación interinstitucional y consolidar espacios permanentes de coordinación técnica. Esto plantea la necesidad de avanzar hacia un esquema de gobernanza que permita conectar las capacidades existentes, establecer responsabilidades, realizar seguimiento

a compromisos y generar mecanismos periódicos y bidireccionales de comunicación entre actores comunitarios, sectoriales e institucionales.

En el sector agropecuario, los ejercicios desarrollados con productores de papa y ganaderos permitieron reconocer prácticas e iniciativas relacionadas con conservación predial, manejo de residuos agroquímicos y articulación institucional, pero también la oportunidad de avanzar hacia acuerdos y alianzas que promuevan buenas prácticas y procesos de reconversión productiva compatibles con la protección del ecosistema.

Por su parte, en el sector turístico se identificaron experiencias en gestión de residuos, turismo de naturaleza, aviturismo y conservación de servicios ecosistémicos, junto con la necesidad de fortalecer la gestión ambiental del corredor Manizales–Murillo y avanzar en mecanismos de articulación y ordenamiento que armonicen la actividad turística con los objetivos de conservación.

La educación ambiental y el monitoreo participativo constituyen componentes transversales para responder a estas necesidades. Los procesos previos demostraron la pertinencia de las herramientas desarrolladas, pero también identificaron barreras de conectividad, acceso a recursos exclusivamente digitales y necesidades de adaptación de los instrumentos a las condiciones territoriales. Asimismo, se evidenció la necesidad de consolidar un modelo de gobernanza de la información que articule el conocimiento generado por comunidades e instituciones mediante mecanismos de reporte periódico, sistemático y bidireccional.

Por tanto, el reto de esta nueva fase consiste en pasar de las capacidades, herramientas y relaciones construidas a mecanismos operativos e institucionalizados de gobernanza territorial, fortaleciendo la articulación entre actores, la corresponsabilidad de los sectores productivos y turísticos, la educación ambiental y la generación y gestión participativa de información para la protección del PNN Los Nevados.

3.2. ANTECEDENTES

La presente propuesta constituye la tercera fase de un proceso desarrollado conjuntamente entre la Gobernación de Caldas y la Universidad Católica de Manizales,

mediante el cual se han construido progresivamente capacidades, herramientas y mecanismos de participación orientados a la educación ambiental, el monitoreo participativo y la protección del área de influencia del PNN Los Nevados.

En la Fase 1 se establecieron las bases técnicas, metodológicas y pedagógicas de la estrategia de monitoreo participativo. Se construyó una batería de indicadores relacionados con patrimonio hídrico, residuos sólidos, gestión del riesgo y biodiversidad, acompañada de protocolos para su aplicación, y se desarrolló la cartilla Monitoreo Participativo: una guía para la apropiación del territorio como instrumento para facilitar la participación de comunidades y actores locales en el seguimiento ambiental. Asimismo, se realizaron procesos de formación con instituciones educativas rurales y urbanas y un espacio regional con funcionarios y actores relacionados con el cumplimiento de la Sentencia. Como complemento, se desarrolló el diseño conceptual de un Sistema de Información Comunitario (SIC) orientado al reporte ciudadano, la gestión de datos y la comunicación de información ambiental.

Sobre esta base, la Fase 2 avanzó hacia la implementación territorial de la estrategia, mediante el fortalecimiento de capacidades, la prueba piloto del SIC y la construcción de acuerdos y mecanismos de gobernanza. Se desarrolló un ciclo de talleres y espacios de divulgación con aproximadamente 125 participantes, entre comunidades educativas rurales, entidades territoriales, CIDEAM, productores agropecuarios, organizaciones juveniles, entidades vinculadas al cumplimiento de la Sentencia, representantes del sector turístico y actores de gestión del riesgo. Estos espacios permitieron validar la herramienta de monitoreo, mapear actores e iniciativas y reconocer escenarios concretos para su aplicación.

Como resultado de esta segunda fase se consolidó una línea base de actores, capacidades, iniciativas y flujos de información existentes en el territorio; se identificaron posibilidades de articulación con procesos como PRAE, PROCEDA, ECRES y el Plan Conjunto de la Sentencia; y se estructuró un esquema de gobernanza para el monitoreo participativo, orientado a articular el conocimiento generado por actores comunitarios e institucionales con los procesos de gestión ambiental. Asimismo, se avanzó en el ajuste del SIC mediante la definición de flujos de datos, protocolos de captura, mecanismos de reporte y un esquema para su gobernanza y sostenibilidad.

De esta manera, las fases precedentes configuran una ruta progresiva de intervención: la Fase 1 desarrolló las herramientas técnicas y pedagógicas; la Fase 2 avanzó en su

validación, apropiación territorial y estructuración de la gobernanza; y la Fase 3 permitirá consolidar su operación e institucionalización, ampliando el proceso hacia la articulación intersectorial e interinstitucional, los acuerdos con sectores productivos y turísticos, la educación ambiental y la formación de gestores comunitarios y gremiales para el monitoreo participativo.

Esta continuidad se materializará en productos que permitan dejar capacidades instaladas en la Secretaría de Medio Ambiente de Caldas, entre ellos un protocolo institucional de articulación intersectorial e interinstitucional, instrumentos para el seguimiento de acuerdos de reconversión productiva, lineamientos para el ordenamiento del ecoturismo, una caja de herramientas pedagógicas y el Sistema de Información Comunitario instalado y funcionando, acompañado de gestores formados y certificados. Así, la Fase 3 representa una etapa de consolidación e institucionalización, orientada a transformar los avances alcanzados en mecanismos sostenibles de gobernanza territorial para contribuir al cumplimiento de la Sentencia STL10716-2020 y a la protección del Parque Nacional Natural Los Nevados.

Objeto de la propuesta:
Impulsar la estrategia educativa y de monitoreo ambiental participativo en las comunidades del área de influencia del Parque Nacional Natural Los Nevados, mediante el desarrollo de capacidades comunitarias e institucionales orientadas a la gobernanza territorial y a la protección del ecosistema estratégico, en cumplimiento de las órdenes judiciales vigentes.

4. OBJETIVOS

4.1. Objetivo general

Fortalecer la gobernanza territorial y la protección del Parque Nacional Natural Los Nevados mediante la articulación intersectorial e interinstitucional con gremios productivos, turísticos, comerciales, entre otros y con las comunidades del área de influencia.

4.2. Objetivos específicos

OE1. Conformar y dinamizar espacios de articulación intersectorial e interinstitucional para establecer lineamientos de conservación y protección del ecosistema estratégico.

OE2. Promover alianzas interinstitucionales e intersectoriales para promover procesos de reconversión productiva y buenas prácticas con asociaciones de productores y ganaderos del área de influencia.

OE3. Construir de manera concertada lineamientos de ordenamiento del ecoturismo con el sector turismo e institucional.

OE4. Implementar una estrategia de comunicación y educación ambiental enfocada en promover una cultura de protección, conservación y uso sostenible del ecosistema estratégico, dirigida a los diferentes grupos de interés abordados en el marco de la Sentencia, que sea concertada con la Unidad de Comunicaciones de la Gobernación.

OE5. Fortalecer el monitoreo ambiental participativo mediante la formación de gestores comunitarios y gremiales.

5. METODOLOGÍA

La metodología se desarrollará mediante un enfoque participativo, intersectorial, territorial y orientado a resultados, dando continuidad a las capacidades, instrumentos y redes construidos durante las fases precedentes. Este proyecto no parte de un nuevo proceso de diagnóstico, sino de la línea base de actores e iniciativas, la Cartilla de Monitoreo Participativo, los protocolos desarrollados, los resultados de los espacios de formación y validación, el esquema de gobernanza y los avances del Sistema de Información Comunitario (SIC). Estos insumos serán utilizados como punto de partida para avanzar hacia la operación e institucionalización de mecanismos de gobernanza territorial para la protección del PNN Los Nevados.

La ejecución se organizará alrededor de los cinco objetivos específicos establecidos en la invitación, articulando espacios de concertación, procesos de caracterización, acuerdos sectoriales, formación, comunicación y monitoreo participativo. De manera transversal se realizará la sistematización del proceso, de forma que las evidencias, resultados, aprendizajes e indicadores generados durante la ejecución alimenten el producto final y permitan documentar la contribución del convenio a los pilares de Legalidad, Gobernanza y Monitoreo del Plan Conjunto y a las categorías correspondientes del Plan de Choque.

Objetivo específico	Actividades	Desarrollo metodológico	Entregable
OE1. Articulación intersectorial e interinstitucional	1.1. Realización de cuatro (4) sesiones de la mesa intersectorial con gremios, comunidades, alcaldías y actores institucionales.	A partir del mapeo de actores de la Fase 2, se desarrollará una ruta de instalación, concertación, seguimiento y consolidación de acuerdos, definiendo responsables y mecanismos de continuidad.	Protocolo de Articulación Intersectorial e Interinstitucional, con metodología replicable y directorio consolidado de actores.
OE2. Reconversión productiva y buenas prácticas	2.1. Caracterización de actores productivos y construcción de acuerdos voluntarios de reconversión.	Caracterización y georreferenciación de productores, prácticas y oportunidades de mejora, utilizando como apoyo los componentes de la Cartilla relacionados con suelo, agua, biodiversidad, residuos y prácticas productivas. El proceso seguirá la lógica autorreconocimiento → priorización → compromiso.	Registro consolidado y georreferenciado de encuentros de reconversión productiva, con base de datos y mapa de predios/productores, acuerdos suscritos, tipo de reconversión y estado de cumplimiento.
	2.2. Realización de tres (3) encuentros interinstitucionales e intersectoriales con asociaciones de	Espacios de intercambio técnico y concertación para priorizar buenas prácticas y establecer compromisos voluntarios de reconversión productiva,	Se integra al Registro consolidado y georreferenciado de encuentros de reconversión productiva.

	productores y ganaderos.	articulados con las instituciones competentes.	
OE3. Ordenamiento concertado del ecoturismo	3.1. Mesa de ordenamiento del ecoturismo y caracterización de la capacidad de servicio/carga turística.	Análisis técnico-participativo de sitios de parada, intensidad de uso y presiones ambientales, complementado con puntos de observación participativa sobre senderos, residuos, erosión, vegetación y otras afectaciones asociadas al turismo.	Documento técnico de lineamientos para el ordenamiento del ecoturismo, que incluya recomendaciones para la estimación de la capacidad de carga turística, aforos sugeridos y mapa de sitios de parada, estructurado como insumo técnico para su articulación con el Ministerio de Transporte y la ANI, y como aporte a la categoría de Jurisdicción y Competencia del Plan de Choque.
	3.2. Construcción de cuatro (4) acuerdos de buenas prácticas con el gremio turístico y hotelero.	Concertación de compromisos sobre manejo de visitantes, residuos, protección de fauna y flora, uso responsable de senderos y reporte de situaciones ambientales.	Cuatro (4) acuerdos de buenas prácticas con actores del sector turístico y hotelero.
OE4. Comunicación y educación ambiental	4.1. Diseño y ejecución de cuatro (4) campañas de educación ambiental.	Diseño concertado con la Unidad de Comunicaciones de la Gobernación, aprovechando y adaptando los contenidos, cápsulas, protocolos y recursos pedagógicos desarrollados en la	Caja de herramientas pedagógicas de educación ambiental, con materiales, piezas gráficas, guiones y presentaciones editables.

		Cartilla para diferentes grupos de interés.	
	4.2. Desarrollo de seis (6) espacios formativos con empresarios, transportadores y operadores turísticos.	Formación aplicada a partir de situaciones del territorio, orientada a buenas prácticas, prevención de impactos, corresponsabilidad y apropiación de herramientas para la protección del PNN Los Nevados.	Los contenidos y recursos desarrollados se integrarán a la Caja de herramientas pedagógicas.
OE5. Monitoreo ambiental participativo	5.1. Formación de quince (15) gestores comunitarios y gremiales.	Formación teórico-práctica siguiendo la ruta de la Cartilla: definir → seleccionar sitio → preparar → medir → registrar y analizar → reportar y comunicar, mediante ejercicios en puntos estratégicos y georreferenciados.	Quince (15) gestores comunitarios y gremiales formados y certificados, con horas y contenidos desarrollados.
	5.2. Consolidación del protocolo de reporte e implementación del piloto del SIC.	Puesta en funcionamiento del flujo captura → validación → almacenamiento → visualización → retroalimentación, conectando la información generada por los gestores con la gestión institucional de la Secretaría.	SIC instalado y funcionando en un canal administrado por la Secretaría, con formulario, base de datos, tablero, protocolo de reporte y manual de operación.
Transversal	Sistematización, seguimiento y transferencia de la experiencia.	Registro continuo de resultados, participación, acuerdos, indicadores, aprendizajes y evidencias generados por los cinco	Documento de sistematización de la experiencia, con metodología, resultados, indicadores, lecciones aprendidas y recomendaciones.

		objetivos, articulados con el Plan Conjunto y el Plan de Choque.	

6. **DURACIÓN:**

La ejecución del convenio tendrá una duración comprendida desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de diciembre de 2026. Para el desarrollo de las actividades se contempla la vinculación del equipo técnico por un periodo de dos punto tres (2.3 meses), de acuerdo con los perfiles y dedicaciones establecidos en la invitación.

7. **PROPUESTA ECONÓMICA**

El valor global de la propuesta será de NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($95.806.323), conformado por los aportes de la Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático de la Gobernación de Caldas y la contrapartida mínima de la Universidad Católica de Manizales, de acuerdo con las condiciones establecidas en la carta de invitación.

Fuente de financiación	**Valor**	**Participación**
Aporte Gobernación de Caldas – Secretaría de Medio Ambiente y Cambio Climático	$67.064.400	70 %
Contrapartida UCM	$28.741.923	30 %
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$95.806.323	100 %

Estos valores son válidos por 2 meses.

Agradecemos su valiosa colaboración al respecto y quedaremos atentos a cualquier novedad en el asunto.

Cordialmente,

DR. CRISTIAN CAMILO GUTIÉRREZ

Rector

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Nota de Propiedad: La información y datos contenidos en todas las páginas de este documento elaborado por la Universidad Católica de Manizales, constituyen secretos comerciales o información confidencial y privilegiadade la UCM, y está sujeto a las más estrictas obligaciones de confidencialidad prohibiendo expresamente la publicación, divulgación y utilización de su contenido para fines propios o de terceros no autorizados sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Universidad Católica de Manizales.

Presupuesto detallado

Equipo técnico y talento humano

Perfil	Dedicación	N.°	Cantidad	Valor mensual	Valor total (2,3 meses)	Aporte SMA	Aporte ESAL
Coordinador(a) técnico(a) del convenio – profesional especializado en gestión ambiental y articulación interinstitucional	Tiempo completo	1	2,3	$ 5.619.000	$ 12.923.700	$ 12.923.700	
Profesional de apoyo en gestión social y monitoreo ambiental participativo	Tiempo completo	2	2	$ 5.000.000	$ 20.000.000	$ 20.000.000	
Profesional de apoyo en diseño y comunicaciones y monitoreo ambiental participativo	Tiempo completo	1	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	
Subtotal equipo técnico				$ -	**$ 37.923.700**	**$ 37.923.700**	

Materiales, insumos y divulgación

Concepto	Unidad	Cant.	Valor unitario	Valor total	Aporte SMA	Aporte ESAL
Material pedagógico	Global	1	$ 5.381.000	$ 5.381.000	$ 5.381.000	
Kit de difusión con productos comunicacionales y publicitarios	Global	1	$ 3.381.000	$ 3.381.000	$ 3.381.000	
Dotación e insumos para piloto del Sistema de Información Comunitario (SIC)	Global	1	$ 4.813.424	$ 4.813.424	$ 4.813.424	
Diseño, impresión y divulgación de acuerdos, protocolos e informes de resultados	Global	1	$ 5.305.776	$ 5.305.776	$ 5.305.776	
Subtotal materiales, insumos y divulgación				**$ 18.881.200**	**$ 18.881.200**	

Actividades, reuniones, socializaciones y encuentros

Actividad	Unidad	Cant.	Valor unitario	Valor total	Aporte SMA	Aporte ESAL
Eje 1 – Sesiones de mesa intersectorial (gremios, comunidades, Alcaldías) con acta y compromisos	Sesión	4	$ 885.000	$ 3.540.000	$ 885.000	$ 2.655.000
Eje 2 – Caracterización de actores productivos y documento de acuerdos voluntarios de reconversión	Documento/ proceso	1	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 2.100.000	$ 0
Eje 2 – Encuentros interinstitucionales e intersectoriales para promover procesos de reconversión productiva y buenas prácticas con asociaciones de productores y ganaderos del área de influencia	Sesión	3	$ 885.000	$ 2.655.000	$ 1.770.000	$ 885.000
Eje 3 – Mesa de ordenamiento del ecoturismo y caracterización de capacidad de servicio/carga turística	Documento /proceso	1	$ 1.780.000	$ 1.780.000		$ 1.780.000
Eje 3 – Acuerdos de buenas prácticas con gremio turístico y hotelero	Acuerdo	4	$ 550.000	$ 2.200.000		$ 2.200.000
Eje 4 – Campañas de educación ambiental (diseño y ejecución)	Campaña	4	$ 2.900.000	$ 11.600.000	$ 2.900.000	$ 8.700.000
Eje 4 – Espacios formativos con empresarios, transportadores y operadores turísticos	Espacio formativo	6	$ 1.811.987	$ 10.871.923		$ 10.871.923
Eje 5 – Formación de gestores comunitarios y gremiales de monitoreo participativo	Persona formada	15	$ 110.000	$ 1.650.000		$ 1.650.000
Eje 5 – Protocolo de reporte y piloto del Sistema de Información Comunitario (SIC)	Documento/	1	$ 2.604.500	$ 2.604.500	$ 2.604.500	
	piloto			$ 0		$ 0
Subtotal actividades				**$ 39.001.423**	**$ 10.259.500**	**$ 28.741.923**



Universidad®
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Obra de Iglesia
de la Congregación



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6)8 93 30 50 - www.ucm.edu.co